

LAS AUTORIDADES FINANCIERAS DEBEN ADAPTARSE A UN MUNDO NUEVO

NICOLAS VÉRON



Las primeras cumbres del G-20 en 2008 y 2009 se centraron en la transformación de la normativa financiera global, la capacitación de las autoridades financieras internacionales y la lucha contra la desaceleración económica. Desde entonces, los progresos han sido accidentados y las prioridades han cambiado. La próxima cumbre de Cannes estará dominada por el debate sobre el caos político en Europa y los asuntos de regulación financiera se habrán reducido a poco más que una mención pasajera. Pero el mundo todavía necesita un marco regulador financiero internacional que funcione si se quiere mantener la visión de un sistema financiero integrado globalmente, y desechar esa idea supondría un tremendo coste económico. La crisis ha demostrado los peligros de las actividades financieras sin regular o mal reguladas. La coordinación entre las distintas jurisdicciones no se produce de forma espontánea, y la naturaleza técnica de la política financiera exige unas instituciones especializadas.

De ahí la importancia de las autoridades financieras internacionales

les como la Junta de Estabilidad Financiera (FSB), un grupo que engloba a organismos nacionales e internacionales, y los diez organismos miembros del FSB no vinculados a un país o región. Esos organismos son el Banco de Pagos Internacionales (BIS), en Basilea; cuatro entidades del BIS, respectivamente el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria (BCBS), el Comité del Sistema Financiero Global, el Comité de Pagos y Sistemas de Pago, y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros; la Junta de

Los emergentes han ganado peso en las finanzas globales, pero la supervisión sigue siendo occidental

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en Londres; la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV), en Madrid; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en París; y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, en Washington.

No se trata de un grupo homogéneo y es posible que, en el futuro, hagan falta más órganos internacionales que se ocupen de los problemas financieros específicos a escala mun-

dial, aunque un reto más inmediato es si las once instituciones mencionadas antes han seguido el ritmo de los cambios en la geografía de las finanzas globales. Todas se fundaron en el siglo XX, cuando Europa y EEUU (y Japón, durante un breve periodo de tiempo) dominaban el escenario. Ahora, sin embargo, nos encontramos en un mundo financiero muy distinto. Según las clasificaciones *Global 500* del *Financial Times*, las economías emergentes pesan más que Europa en términos del valor agregado de las grandes empresas cotizadas. Tres de los cinco primeros bancos del mundo en capitalización de mercado son chinos, incluidos los dos primeros. Hong Kong y Singapur se acercan a Londres y a Nueva York en las clasificaciones de centros financieros. La crisis ha acelerado la transformación porque Occidente se ha sumergido en un largo ciclo de desapalancamiento y desaceleración, mientras que las economías emergentes siguen recuperando terreno. A una escala menos tangible, el modelo occidental de desarrollo financiero ha perdido casi todos sus aires de superioridad.

La nueva situación ha elevado las discrepancias entre la realidad de las finanzas globales y las autoridades que deberían supervisarlas. Es cierto que gran parte de esas autoridades ha ampliado su membresía para incluir a las grandes economías

emergentes, pero sólo en una el director procede del mundo emergente (el secretario de la OCDE, el mexicano Ángel Gurría). En los siete organismos con presidente no ejecutivo, el puesto lo ocupa un occidental. Y todas están ubicadas en Europa o EEUU, lo que dificulta que los no occidentales asistan a las reuniones e incluso a las teleconferencias.

Como la sucesión de Dominique Strauss-Kahn en el FMI ha dejado claro, los países emergentes siguen sin estar dispuestos a tomar la ini-

Europa cree que tiene derecho a ser centro de los asuntos mundiales. Debería cambiar su mentalidad defensiva

ciativa y forzar un reajuste, pero el tiempo corre de su parte. Los occidentales deben reconocer que es de su interés bien entendido renunciar a algunos puestos unilateralmente en lugar de reclamar derechos de incumbencia a la defensiva. Pero para eso es necesario un cambio monumental de mentalidad, especialmente la de los europeos, más sobrerrepresentados en este sistema que los estadounidenses y convencidos todavía de su derecho a ser el centro de los asuntos internacionales.

Entre los cambios concretos podría incluirse la reubicación a Asia de, por lo menos, las secretarías de algunos comités de Basilea, incluida la del FSB y la Fundación IFRS, que acoge al IASB. Sería fácil conseguirlo en términos logísticos. Un plan más ambicioso incluiría el traslado de la sede del Banco Mundial o el FMI fuera de Estados Unidos. Al menos durante un tiempo transitorio, debería darse prioridad a candidatos no occidentales para los puestos de director y presidente de las autoridades financieras internacionales. Desde luego, la francesa Christine Lagarde y el sueco Stefan Ingves, recientemente nombrados a la cabeza del FMI y BCBS respectivamente, están muy cualificados, pero en otras partes también hay mucho talento. Los próximos nombramientos importantes (en el FSB el mes que viene, la Fundación IFRS en las próximas semanas y el Banco Mundial en 2012) deberían ir a parar a no occidentales.

Incluso entonces, no hay garantías de éxito para las autoridades financieras internacionales, aunque sin un reequilibrio importante como éste, pueden dar por hecho su desvanecimiento hacia la irrelevancia justo cuando el mundo las necesita más que nunca.

○ Miembro titular de Bruegel (Bruselas) y profesor invitado del Instituto Peterson de Economía Internacional en Washington.

INCERTIDUMBRE EN LA EÓLICA

JOSÉ MIGUEL VILLARIG



La Asociación de Productores de Energías Renovables APPA rechaza rotundamente la propuesta de Real Decreto del Ministerio de Industria que pretende regular el sector eólico y las consideraciones que sobre él ha hecho la Comisión Nacional de Energía (CNE). La propuesta se ha llevado a cabo sin contar con el sector, desde la improvisación, y en ella se da prioridad a la ralentización, si no paralización, de la eólica frente al cumplimiento de los objetivos del Plan de Energías Renovables del 20,8 por ciento del consumo de energía final.

La propuesta de Real Decreto contraviene el mandato del artículo 30.4 de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, que ordena que la retribución de la actividad de generación ha de proporcionar una rentabilidad razonable teniendo en cuenta el coste del dinero en el mer-

cado de capitales. Asimismo, APPA considera inadmisibles un cambio en el modelo de tarifa, mercado más prima, que contaba con un suelo y un techo y que era una modificación certera de los modelos de retribución precedentes. Con pequeñas modificaciones en la retribución, se podría lograr una senda de continuidad y se evitarían cambios bruscos no aconsejables en un modelo que está funcionando bien desde hace años.

En sus términos actuales, el Real Decreto hará imposible la financiación de proyectos, ya que el nuevo concepto de renta mínima que plantea no da certeza a la financiación, pues la modifica anualmente y no podrá conocerse su cuantía en aquellos proyectos cuya ejecución y puesta en marcha no coincida con el año natural.

Asimismo, los ajustes propuestos en cuanto a la cuantía de las cifras son inaceptables, porque no estiman todos los costes en los que incurre un proyecto como son, entre otros, los derivados de los concursos autonómicos y la pérdida de ingresos derivada de restricciones sobre la producción eólica, que hoy

el Operador del Sistema estima en torno al 1 por ciento y prevé en más del 6 por ciento a partir de 2015. Esto hace inviables incluso proyectos de alto recurso eólico.

A todo lo anterior hay que añadir la propuesta de rebajar el pe-

Industria propone una norma que ralentizará una energía esencial para España. Debe negociar con el sector



THINKSTOCK

riodo de percepción de la prima de los 20 años actuales a 12, y que sólo la perciban las primeras 1.500 horas equivalentes del año.

Por otro lado, la nueva norma propuesta no trata la repotenciación como sería necesario para su desarrollo, máxime si se tiene en cuenta que de los 35.000 MW previstos en 2020 se pretendía que 4.000 MW fueran repotenciados. Así pues, tenemos una regulación para repotenciar parques eólicos que no ha funcionado y no se presta atención alguna a su futuro, dándole el mismo tratamiento en la propuesta de RD que a la nueva potencia a instalar, lo que difícilmente supondrá incentivo alguno para repotenciar parques obsoletos.

Los mencionados ajustes previstos en el Real Decreto supondrán una paralización del sector eólico a partir de enero de 2013, lo que llevará a la destrucción de miles de empleos, tal y como ha ocurrido durante estos dos últimos años, en los que el sector ha perdido más de 10.000 puestos de trabajo.

Por todo lo dicho, improvisación y cambios bruscos en lo que funciona, omisión de parte de los cos-

tes y falta de certeza para obtener una rentabilidad razonable, desde APPA Eólica auguramos un horizonte negro para el desarrollo en España de la tecnología eólica si se llegara a aprobar esta norma. Sólo el diálogo del Ministerio de Industria con el sector eólico permitirá una mejora del nuevo marco regulatorio propuesto y cambiar el nefasto escenario que la norma plantea. Hasta ahora, el Ministerio de Industria sólo parece escuchar a una gran eléctrica a la hora de planificar el desarrollo de la eólica ignorando la cruda realidad que vive todo el sector.

Deberíamos apostar por un ámbito como el eólico, que es esencial para la economía española, pues los beneficios que aporta son netamente superiores al coste que supone. Insistimos en la necesidad de relanzar este sector que ha sido un referente no sólo en nuestro país, sino a nivel mundial, con empresas líderes en la tecnología y en la generación de electricidad a partir de un recurso renovable y autóctono.

○ Presidente de APPA Eólica.